



Nombre del seminario	Régimen de responsabilidad por Daño Ambiental
Profesores(as)	Ximena Insunza y Jorge Ossandón
Carácter	Profesional
Mención	Derecho Público, Derecho Económico y Derecho Privado
Descripción del seminario	En el seminario se realizará un análisis del régimen de responsabilidad civil en materia ambiental, los elementos constitutivos, las acciones que se derivan y los procedimientos aplicables. Asimismo, para complementar se analizará como se ha aplicado en la práctica, a fin de entregar herramientas profesionales a los/as estudiantes, a través del análisis jurisprudencial relevante.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ilustrar a los/as estudiantes sobre el régimen de responsabilidad por daño ambiental, sus elementos constitutivos, las acciones que se derivan así como los procedimientos aplicables. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar y analizar los elementos que configuran responsabilidad civil en materia ambiental.- Estudiar los procedimientos para la acción de reparación y acción de indemnización.- Analizar los procedimientos para cada una de estas acciones.- Comprender las tendencias jurisprudenciales recientes en relación este sistema de responsabilidad.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción al régimen de responsabilidad por daño ambiental en Chile. Derecho comparado.2. Elementos constitutivos para la configuración de este tipo de responsabilidad.3. Análisis del concepto de daño ambiental como elemento esencial.4. Taller de jurisprudencia sobre el concepto de daño ambiental.5. Procedimiento de la acción de reparación de daño ambiental ante los Tribunales Ambientales.6. Conciliación en materia de Daño Ambiental: límite indemnidad del daño.7. La reparación ambiental. Procedimiento de la acción de indemnización de daño ambiental ante los Tribunales Ordinarios.8. Ejecución de las sentencias en materia de daño ambiental.
Modalidad de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo de investigación en torno a un caso. 50%2. Elaboración de columnas de opinión 30%3. Participación en los talleres 20%
Régimen de asistencia	80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica:



	<ul style="list-style-type: none">- PEÑA Y LILLO Delaunoy, Cristián. (2019) Conceptualización del daño ambiental y la integración del valor en las resoluciones judiciales : comentario jurisprudencial de la sentencia del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, autos rol D-3-2014.- DELGADO SCHNEIDER, Verónica. La responsabilidad civil extracontractual por el daño ambiental causado en la construcción u operación de las carreteras. Rev. derecho (Valdivia) [online]. 2012,- DELGADO SCHNEIDER, Verónica. Reparación del daño ambiental causado a las aguas subterráneas en los tribunales de Chile. Revista de Derecho Privado. 38 (nov. 2019), 279-310.- CORTESE L., Cristóbal; BERRÍOS G., Karin. (2018) Criterios sobre el daño y la culpa como elementos del régimen general de responsabilidad por daño ambiental.- FEMENÍAS Jorge, (2017) La responsabilidad por daño ambiental, Ediciones UC.- BERMÚDEZ J. (2015). Fundamentos de Derecho Ambiental 2ª Edición.- GUZMAN Rosen, Rodrigo. Derecho Ambiental Chileno. Ed. Planeta Sostenible. (2013).- SAAVEDRA R. (2011). La Doctrina de la Excma. Corte Suprema en Materia de Responsabilidad Ambiental en la Experiencia del Consejo de Defensa del Estado. Revista de Derecho Nº26. <p>Recomendada:</p> <p>-Selección de artículos y lecturas que se entregarán vía u-cursos.</p>
--	--